

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 7305540890022018004800
Demandante: Luz Mary Ramírez
Demandado: Yosimar Conde Zambran

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, trece de diciembre de dos mil veintidós. Se recibió solicitud del apoderado de la parte actora en la cual petitiona la entrega de títulos Judiciales, allegados a este proceso. Lo anterior, para los fines que el señor juez estime pertinentes.


Alfonso Luis Suarez Laurada
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, trece de diciembre de dos mil veintidós

El apoderado de la parte actora solicita a través de correo electrónico institucional, la entrega de los dineros que se encuentren consignados a órdenes de este proceso, conforme a la liquidación de crédito aprobada; al respecto, se considera:

Que estando aprobada la liquidación de crédito presentada por la parte actora, es procedente acceder a la entrega de dineros que se encuentran consignados a órdenes del presente proceso, hasta el monto total de \$5.165,870.95; ello, teniendo en cuenta que le fueron pagados a la parte demandante con anterioridad la suma de \$ 4.201.625,00; por tanto, expídanse títulos judiciales para cancelar la obligación aquí ejecutada por un valor de \$ 2.656.780,00 y a nombre de la ciudadana Luz Mary Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía número 36.482.061 y autorizar al Banco Agrario de Colombia para el pago de estos, enviar la relación de los mismos al correo electrónico de su apoderado: cachetes711@yahoo.es con el fin de poderlos cobrar en el Banco Agrario de Colombia, los cuales se relacionan a continuación:

TITULO JUDICIAL	VALOR	TITULO JUDICIAL	VALOR
466300000027475	\$ 266.800,00	466300000027575	\$ 266.800,00
466300000027494	\$ 266.800,00	466300000027620	\$ 200.800,00
466300000027515	\$ 266.800,00	466300000027634	\$ 285.060,00
466300000027531	\$ 266.800,00	466300000027663	\$ 285.060,00
466300000027545	\$ 266.800,00	466300000027663	\$ 285.060,00
Subtotal	1.352.260,00	Subtotal	1.322.780,00
		Valor Total	\$ 2.656.780,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

FABIÁN RICARDO BERNAL DÍAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
ARMERO GUAYABAL, TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 81

Hoy 14 de diciembre de 2022

Alfonso Luis Suarez Laurada
Secretario